

14. Formas de la acción administrativa. Policía, fomento y servicio público.

15. Las actividades del Estado en materia de educación, sanidad, seguridad social, vivienda y urbanismo.

16. La actividad del Estado en materia de comunicaciones, comercio y turismo.

17. La actividad del Estado en materia de desarrollo económico. Los Planes de Desarrollo Económico y Social.

18. La actividad financiera del Estado. Los Presupuestos. La estructura del presupuesto de gastos. Formación y duración del presupuesto. Documentos que acompañan a los proyectos de presupuestos.

19. La estructura del presupuesto de ingresos. El sistema tributario español. Características y principales impuestos.

20. Las modificaciones presupuestarias. Créditos extraordinarios y suplementarios. Créditos ampliables y de «Calificada excepción». Anticipaciones de fondos. Incorporaciones y transferencias de créditos.

### III. Contabilidad

1. La contabilidad pública: Concepto y sistema. Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica. La contabilidad presupuestaria.

2. Tecnicismo de la contabilidad presupuestaria. Presupuestos corriente y resultados de ejercicios cerrados. Obligaciones de ejercicios cerrados. Contraído, formalización e intervenido. Devolución y minoración de ingresos. Consignación y remanentes de crédito. Cuentadante.

3. La ejecución del presupuesto de gastos. Fases principales. El control financiero de gastos y pagos. Idea general de la ejecución presupuestaria en relación con los ingresos.

4. Justificación de los gastos y pagos según su naturaleza. Los gastos de personal: Formación de nóminas. Justificación de los gastos de personal. Formación de nóminas justificación de los gastos de personal y de material.

5. La contabilidad privada. Sistema y métodos de contabilidad. La partida doble.

6. Teneduría de libros. Libros de contabilidad. Idea general del libro de inventarios y balances, diarios y mayor.

7. El balance. Balances de comprobación y de situación. Liquidación de negocios.

### IV. Nociones sobre el sistema fiscal español

1. La Hacienda Pública: Su concepto. Ingresos públicos. Concepto y clasificación. El sistema impositivo y la equidad.

2. Los impuestos: Nociones y clasificación. Clases de impuestos. Impuestos analíticos, sintéticos, complementarios y principales. Las contribuciones especiales. Las tasas.

3. El sistema tributario español. Evolución histórica y régimen actual. Características más importantes de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

4. Objeto imponible y hecho imponible. Base imponible. Base liquidable. La declaración tributaria. La comprobación e investigación del hecho imponible. Las estimaciones de los jurados tributarios.

5. La liquidación tributaria: Noción. Tipo de gravamen: Noción y clase. Cuenta tributaria y deuda tributaria. Devengo del impuesto y devengo de la cuenta tributaria.

6. El pago de la deuda tributaria. Breve reseña del Estatuto de Recaudación. Diversas formas de ingreso. Idea general sobre los plazos de pago más comunes.

7. Estructura del sistema de imposición directa. Los impuestos «a cuenta». Especial referencia al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal. Los impuestos generales sobre la renta.

8. Estructura del sistema de imposición indirecta. Breve referencia de los distintos tributos que componen este sistema.

9. Los monopolios estatales como fuentes impositivas. Las tasas fiscales en España y sus principales figuras.

10. Las Haciendas estatal y local: Su relación. Las contribuciones concertadas. Regímenes especiales de Alava y Navarra.

### V. Cálculo

1. Divisibilidad. Números primos. Descomposición factorial. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

2. Proporcionalidad. Relaciones entre magnitudes. Razones directa e inversa. Razones compuestas. Proporciones: Términos y propiedades.

3. Regla de tres simple. Aplicaciones. Regla de tres compuesta: Aplicaciones. Método de reducción a la unidad.

4. Repartos proporcionales. El repartó directa e inversamente proporcional a ciertas cantidades. La regla de compañía.

5. Tantos por ciento, por mil y por uno. Aplicaciones prácticas. Determinación de porcentajes, bases y tipos.

6. Regla de interés. Clases de intereses. El interés simple: Problemas en relación con la variable tiempo. Determinación de interés, capitales y tipos. El interés compuesto: Métodos de aplicación.

### VI. Estadística

1. La estadística: Conceptos básicos. La población o colectivo a analizar: Elementos, tamaño y caracteres. Clases de estadística.

2. Sistemas de representación gráfica. Representación de una distribución bidimensional. Representación de series cronológicas. Otras representaciones.

3. Características de una distribución de frecuencias. Promedios. Media aritmética: Procedimientos abreviados de cálculo. Mediana y moda: Su determinación con intervalos de la misma y desigual amplitud. Aplicaciones.

4. Números índices. Indicaciones simples y complejos. Índices del coste de la vida, de la producción industrial de salarios y del comercio exterior: Aplicaciones.

5. Datos demográficos y datos económicos: Referencia a las más importantes fuentes estadísticas españolas.

### VII. Informática.

1. Antecedentes y evolución histórica de los ordenadores. Concepto. Esquema general de funcionamiento.

2. Sistemas de numeración: Binario y hexadecimal. Su aplicación a los ordenadores. El «bit» y el «octeto».

3. El «hardware». Unidad central de proceso: Estructura y funciones. Canales, clases.

4. Unidades de entrada y salida. Clasificación, descripción y características.

5. El «software»: Programas o rutinas internos, bibliotecas de rutina, compiladores, sistemas operativos.

6. Programas de aplicación. Funciones. Lenguajes. Clasificación y descripción.

7. Organización de datos: Organización secuencial, secuencial-indexada y de acceso directo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2773

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 9 de mayo de 1942 y en el apartado IV, 9.º, de la Resolución de 24 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), que convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición, y que estará integrado en la forma siguiente:

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Xavier de Salas Bosch, Director del Museo del Prado.

#### Vocales:

Don Juan Luis Vasallo Parodi, Vocal del Patronato del Museo del Prado.

Don Manuel Gallego Prats, Jefe de la Sección de Personal especializado no docente y de Inspección Técnica.

Don Pedro Alonso Almeda, Jefe de Negociado en la Sección cuarta, Cuerpos Interministeriales de Nivel Subalterno.

Secretario: Doña Mercedes Rozabal Urtizberea, Secretaria del Museo del Prado.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Javier Morales Vallejo, Subdirector Gerente del Museo del Prado.

#### Vocales:

Don Enrique Marco Dorta, Vocal del Patronato del Museo del Prado.

Doña Rosario Pérez Ortiz, Jefe adjunto de la Sección de Personal especializado no docente y de Inspección Técnica.

Doña Remedios Rodríguez García, Jefe de Negociado en la Sección cuarta, Cuerpos Interministeriales de Nivel Subalterno.

Secretario: Doña Matilde Muñoz Jiménez, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar, con destino en el Museo del Prado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.